

Participación del IIUNAM en las Jornadas Universitarias de Equidad de Género

Por Verónica Benítez Escudero

El 31 de marzo se llevó a cabo la primera mesa redonda que organiza el Instituto de Ingeniería de la UNAM dentro de las Jornadas Universitarias de Equidad de Género. Los temas que se abordaron fueron la necesidad de políticas especiales para la mujer y la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la igualdad laboral entre mujeres y hombres.

Correspondió a la maestra Gabriela Delgado Ballesteros, investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, y colaboradora en el Programa Universitario de Derechos Humanos, hablar sobre las políticas especiales para la mujer. Comentó que el principal problema que tienen que afrontar actualmente las mujeres es que sus derechos humanos no se respetan. Presentó hechos que lo demuestran aún más ante la inseguridad social que prevalece en el país: “estamos en un momento de crisis, de ruptura del tejido social, estamos asumiendo labores y trabajos que son obligación del Estado, se acabó el estado de bienestar, no hay suficientes guarderías, no hay asilos; entonces las mujeres estamos asumiendo las responsabilidades del Estado”, afirmó.

“Estoy consciente de que los problemas en la condición de género varían de acuerdo con el contexto cultural de cada país y de que, sin duda, el papel de la mujer ha mejorado en algunos lugares. En el pasado el número de mujeres que morían a causa de alguna enfermedad relativamente sencilla era más elevado. La ciencia ha avanzado, ya tenemos la píldora anticonceptiva; pero con respecto a la condición de género, las mujeres siguen siendo las que sostienen realmente la economía del país. La mujer que



trabaja fuera de la casa también lo hace en su hogar, doble jornada; es ella la responsable de tener todo en orden. Estoy segura de que si se hiciera una huelga de todas las mujeres que hacen labores domésticas, ningún hombre llegaría a tiempo a su trabajo y no se resolverían las necesidades básicas de las familias”.

“Hay una gran diferencia entre los conceptos de equidad e igualdad; con la equidad se busca dar a las personas, a través de las políticas públicas, el porcentaje que requieren según sus necesidades. En cambio, la igualdad es un derecho humano independientemente de la condición social, económica, cultural, etc. La igualdad es un derecho inalienable e indivisible que tiene toda persona por el solo hecho de existir. La equidad no es un derecho humano”.

“Entre otros puntos, quiero resaltar la grave situación que enfrenta el sistema de educación media superior; la educación no

tiene significado ni relación con las vivencias y problemáticas que sufren las y los jóvenes. Tristemente la juventud se da cuenta de que la escuela no tiene sentido, que ante ella es difícil tener o construir un proyecto de vida. Las chicas sufren problemas de hostigamiento, violencia, violaciones y demás, y los jóvenes pueden pasar de ser víctimas a victimarios ante el crimen organizado. No existen suficientes instancias de educación superior que den respuesta a la demanda, lo cual ocasiona grandes frustraciones, desilusión y baja autoestima en la juventud”.

“Tengo muchos años trabajando a favor de los derechos de las mujeres. Soy feminista, entendido ello como mi posición filosófica ligada al humanismo y, sobre todo, como un compromiso político. En mi caso y, como feminista, me cuestiono a diario lo que hago para que nuestra lucha llegue al último rincón y a la última mujer que sufre discriminación y violencia”.

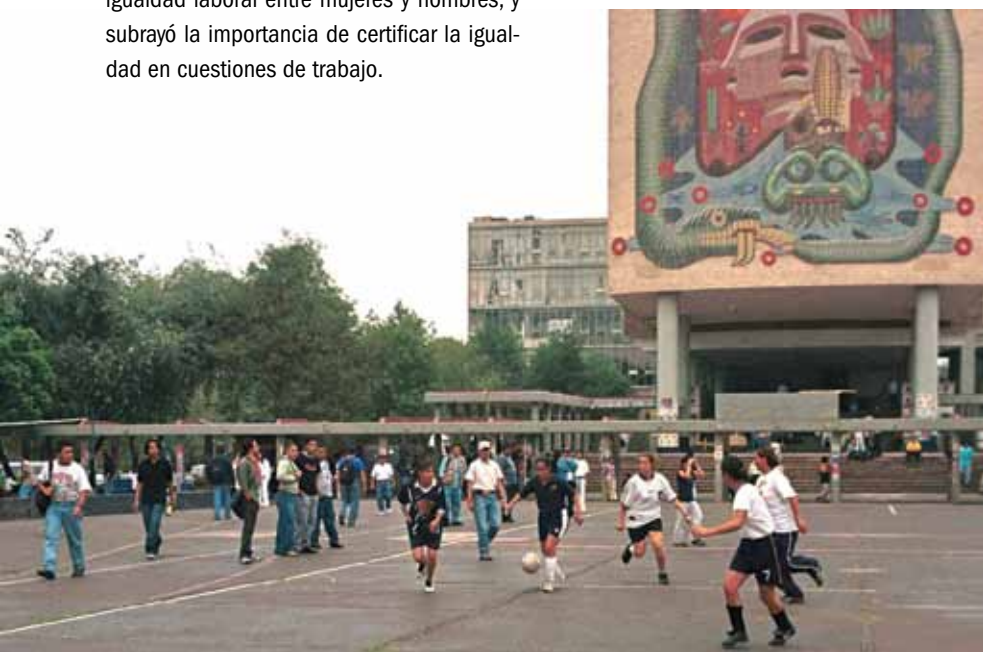
“Quiero terminar señalando la ausencia de un proyecto político, social, cultural y educativo capaz de interpelar a la mayoría de los sectores de la sociedad para garantizar el derecho a la vida digna, a la igualdad, en lo cotidiano no solo en la Ley, y a la libertad de decisión de las mujeres, considerando las diferencias, que en realidad son desigualdades, entre mujeres y hombres. Para revertir las situaciones de violencias estructurales, crónicas y, en ocasiones, hasta institucionales contra las mujeres, es necesaria la imaginación y la creatividad para que los valores, certezas y conocimientos que habían sido considerados sólidos, en realidad inconsistentes y discriminadores, se transformen para la deconstrucción y reconstrucción de un nuevo tejido social, de nuevos sujetos sociales; imaginar nuevas formas de relaciones que curen las heridas lacerantes de las mujeres al cerrar las brechas del desgarramiento de la mitad de la humanidad. Transgredir todos los límites en un esfuerzo supremo y colectivo para tender vínculos y tejer redes en donde la trama de la igualdad y la libertad tomen en cuenta las diferencias de género”.

Posteriormente tomó la palabra Gloria Guadarrama, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, quien habló sobre la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la igualdad laboral entre mujeres y hombres, y subrayó la importancia de certificar la igualdad en cuestiones de trabajo.

La norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2012, que se crea en 2009, se aplica para certificar tanto instituciones públicas como privadas. Dijo: “sin embargo, es poco el avance que tenemos, ya que esta norma no es obligatoria, es decir, la norma por sí no sanciona, la norma impulsa a que haya mejores prácticas. Sabemos que uno de los problemas es el acoso y hostigamiento hacia las mujeres, y por ello actualmente estamos trabajando en un proyecto para analizar y ver de qué manera se puede reafirmar y recalcar en estos puntos”.

“Cuando se detecta el acoso debemos impulsar que esta situación se denuncie en la PROFEDET (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo) y en la Junta de Arbitraje, ya que son organismos que atienden estos asuntos. Se debe tener en cuenta que si este tipo de situaciones se presenta, es causal para que la institución no obtenga la certificación. El interés por adquirir la certificación se ha incrementado: durante 2012 y 2013 se certificaron 363 dependencias, unidades administrativas y algunas áreas del sector central”.

Gloria Guadarrama mencionó que en el sector público se tiene el propósito de



apoyar a las mujeres y a la sociedad en general, y una medida que se ha tomado en la Secretaría del Trabajo es establecer los horarios escalonados para que las familias puedan adaptar sus jornadas laborales con el fin de poder convivir más con sus hijos. Esta convivencia es necesaria para el buen comportamiento de los individuos dentro de una sociedad.

Por su parte, Sonia Briseño, comentarista de esta mesa, afirmó que es importante que se defiendan la dignidad de las personas. “Dentro de la UNAM ya hay instancias a donde dirigirse en caso de que nuestros derechos sean violentados. Debemos pensar cómo transformar nuestras actitudes, para poder construir una nueva forma de educación que permita nuevas formas positivas de relación”. Dijo que el papel de la madre es muy importante para que esto se logre.

Alexandra Ossa, en su participación, expresó su preocupación por el tema de la maternidad de las estudiantes de posgrado, pues resulta que cuando están embarazadas o acaba de nacer el bebé solo tienen la oportunidad de no inscribirse un semestre, pero les suspenden la beca o incluso la pierden. “Urge que la Universidad las apoye para que ellas no se vean en esta situación donde, por la condición de ser madre, se ven en la necesidad de abandonar los estudios. Creo que este aspecto no está siendo cubierto por la Universidad como debería”.

Finalmente, Rosa María Ramírez Zamora, primera secretaria académica y personal de la Coordinación de Ingeniería Ambiental, recalcó que “en este campo de la ciencia y, en especial, en el Instituto de Ingeniería somos muchas las mujeres que trabajamos buscando soluciones a los problemas ambientales, y esto lo comento por lo que decía una de nuestras ponentes, sobre que se nos culpa a las mujeres del deterioro ambiental por el uso de pañales principalmente”. Agradeció a las invitadas por haber participado en este foro. |